



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO DE MOVILIDAD INTERNA DE LA CATEGORÍA DE PERSONAL DE ENFERMERÍA, EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

D. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ DE VALDIVIELVO, GERENTE DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ, en uso de sus facultades,

RESUELVE

PRIMERO: Convocar proceso público de movilidad interna para la adjudicación de puestos del personal perteneciente al AGS de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz en las siguientes categorías:

- Enfermeros/as del Hospital Universitario de Jerez de la Frontera.
- Enfermeros/as de los Distritos Jerez Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.
- Enfermeros/as especialistas en Salud Mental.

SEGUNDO: Aprobar las BASES y el Baremo (**Anexo I**) para la adjudicación de los puestos de trabajo.

TERCERO: Aprobar la relación de puestos a ofertar que se incluye en el **Anexo II**.

Contra la presente Resolución, que agota la vida administrativa, se podrá interponer Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que lo dictó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de notificación (Art. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o ser impugnados directamente ante el Orden Jurisdiccional Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación, de conformidad con el Art. 46 de la Ley 29/98, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Jerez de la Frontera a,

EL GERENTE DE A.G.S. DE JEREZ
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ

Código:	6hWMS677PFIRMan00P7bU/U9302IrX	Fecha	14/09/2022
Firmado Por	MIGUEL ANGEL ORTIZ VALDIVIELSO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/10



BASES PARA LA ADJUDICACION DE PUESTOS DE TRABAJO PROCESO MOVILIDAD INTERNA 2022

1.- Participantes.- En las convocatorias sólo podrá participar el personal estatutario fijo con plaza en propiedad en el AGS de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz, conforme a los siguientes términos:

- a) Los profesionales del AGS de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz que tenga la **condición de personal fijo con plaza en propiedad en el AGS y ocupen de forma efectiva la plaza de la que sean propietarios.**
- b) El personal que desempeñe un Cargo Directivo, Cargo Intermedio, o se encuentre en Promoción Interna Temporal, Adscripción Funcional o Liberado Sindical, podrá participar **en su categoría de origen** si cumple los requisitos.

2. Solicitud participación.- La solicitud de participación se hará a través del modelo oficial **ANEXO III**, dirigida a la Gerencia del AGS de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.

No será necesaria la presentación de servicios prestados inscritos en el Sistema de Información de Recursos Humanos del SAS (Gerhonte).

3.-Plazo de Presentación de solicitudes El plazo de presentación de solicitudes será **5 DÍAS HÁBILES, desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria.**

Las solicitudes se dirigirán a la Gerencia del AGS de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz, y se presentarán en el Registro General del AGS (Hospital Universitario de Jerez de la Frontera, avd. Reina Sofía s/n).

Aquellos profesionales que presente su solicitud en cualquier otro registro público, deberá comunicar tal circunstancia por **correo electrónico, al correo de la Unidad Atención Profesional** del AGS: uap.anc.sspa@juntadeandalucia.es, **Asunto: Movilidad Interna 2022 ENFERMERÍA**, dentro de los dos días siguientes a su presentación en el Registro.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y hasta la finalización del plazo para presentar alegaciones contra la resolución provisional del concurso, los participantes podrán desistir de su participación en el mismo. Finalizado dicho plazo no se admitirán desistimientos.

Serán desestimadas las solicitudes con enmiendas o tachaduras en cualquiera de los documentos de solicitud, siempre que no se encuentren salvadas bajo firma.

Código:	6hWMS677PFIRMan00P7bU/U9302IrX	Fecha	14/09/2022
Firmado Por	MIGUEL ANGEL ORTIZ VALDIVIELSO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/10



4.- Ofertas de puestos. Los puestos ofertados se incluyen en el **ANEXO II** y estarán identificados mediante una referencia a la unidad de pertenencia y ámbito funcional donde desarrolla la actividad que al puesto corresponde, así como el turno al que está adscrito en su caso.

6.- Comisión de Valoración: La Comisión de Valoración estará compuesta por:

Presidente: Subdirector de RRHH del AGS.

Vocal 1º: 1 Técnico de Función Administrativa de la Unidad de Personal

Vocal 2º: 1 Técnico de Función Administrativa de la Unidad de personal

Vocal 3º: 1 profesional designado por la Dirección de la que dependa la categoría objeto del proceso de acoplamiento.

Secretario/a: Un componente de la Unidad de Personal

Las **Organizaciones Sindicales** designarán un representante para asistir a las reuniones de la Comisión de Valoración al objeto de garantizar la transparencia del proceso, participando con voz pero sin voto.

7.- Baremación y listado provisional.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y baremadas las mismas conforme al **Baremo del Anexo I**, se procederá a publicar el listado provisional de admitidos y excluidos así como las puntuaciones de los participantes admitidos en el proceso.

Los méritos se valorarán con referencia al día de publicación de la convocatoria en los tablones de la Unidad Atención al Profesional y en la página web del Hospital.

Los requisitos de participación se considerarán al último día del plazo de presentación de solicitudes.

Contra dicho listado provisional, las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de **tres días hábiles** a contar desde el siguiente a la publicación de la misma.

8.- Listado definitivo.- Una vez resueltas las reclamaciones por la Comisión, se publicará el listado definitivo de aspirantes con su puntuación y se convocará al acto público de elección de puestos con indicación de fecha y hora.

DESARROLLO DEL ACTO PÚBLICO:

9.- Desarrollo del Acto Público: en el Acto público se llevarán a cabo dos ofertas de puestos:

Código:	6hWMS677PFIRMan00P7bU/U9302IrX	Fecha	14/09/2022	
Firmado Por	MIGUEL ANGEL ORTIZ VALDIVIELSO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/10	

- a) Una primera en la que se ofertarán todos los puestos convocados.
- b) Una segunda, que se realizará a continuación de la primera y en donde se ofertarán los puestos no adjudicados, así como las resultas del acto anterior.

En el segundo acto, podrán participar exclusivamente aquellos admitidos al proceso que no hayan optado en la primera oferta, por orden de puntuación.

Al acto público se podrá acudir por vía de representación acreditada documentalmente.

Todos los puestos adjudicados en este acto público, lo serán con carácter definitivo.

RESOLUCIÓN DEL PROCESO

10.- Conclusión del proceso. El proceso concluirá con una Resolución de la Gerencia del AGS, que incluirá el listado de adjudicaciones definitivas.

Dicha resolución indicará la fecha en que se iniciará el desempeño efectivo del puesto de trabajo asignado.

Aquellos concursantes que en el día indicado se encuentren en disfrute de permiso o licencia reglamentaria, iniciarán el desempeño al día siguiente a la finalización de dicho permiso o licencia, excepto que por causas justificadas se suspenda el disfrute de los mismos.

La Gerencia del AGS podrá, en su caso, y consensuadamente con las organizaciones sindicales, determinar los puestos de trabajo que por su especificidad requieran un plazo mayor de tiempo para el cambio de los profesionales que los ocupan.

RENUNCIAS

11.- Renuncias. Adjudicado un puesto de forma definitiva, si se produce la renuncia al mismo, el renunciante pasará a ocupar provisionalmente el puesto que la Dirección determine de entre los disponibles, teniendo que esperar hasta la siguiente convocatoria de movilidad para poder optar a otro puesto con carácter definitivo.

SALIDA DE PROFESIONALES COMO CONSECUENCIA DE LAS ADJUDICACIONES RESUELTAS

12.- Salida de profesionales: En aquellos casos que, como consecuencia de la adjudicación de los puestos, hayan de salir profesional/es de una unidad, sin puestos adjudicados, la salida se efectuará, por orden de menor a mayor tiempo trabajado, con el siguiente orden de prioridad,

- 1º) Eventuales con cargo a plaza vacante de plantilla (EP-COPA), en la nomenclatura anterior.
- 2º) Situaciones de Plantilla con Vinculación Temporal en este Centro, en el siguiente orden:

Código:	6hWMS677PFIRMan00P7bU/U9302IrX	Fecha	14/09/2022
Firmado Por	MIGUEL ANGEL ORTIZ VALDIVIELSO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/10



- I) Interinos vacantes y Eventuales pendientes de fiscalización
- II) P.I.T.
- III) Comisiones de Servicio ó Reingresos prov.

3º) Propietarios.

El **tiempo trabajado** que se tendrá en cuenta será:

- 1º ZBS /DA / UGC en Hospital
- 2º AGS
- 3º SAS
- 4º SNS/UE

CAMBIO DE SITUACIONES ADMINISTRATIVAS

13.- Perdida del puesto adjudicado: Una vez adjudicado un puesto, si la situación administrativa se modifica se tendrá en cuenta lo siguiente:

- ✓ Si se ocupa otra plaza por PIT, el puesto adjudicado le será reservado hasta su retorno.
- ✓ Si se va a otro centro por comisión de servicio, el puesto adjudicado se perderá.

PUESTOS OCUPADOS POR PERSONAL CON ADAPTACIÓN DE PUESTOS

14.- Los puestos que se encuentren ocupados por personal adaptado conforme a la normativa y protocolos de Prevención de Riesgos laborales, no podrán ser ofertados en los procesos de movilidad mientras se mantengan ocupados por personal con adaptación.

Jerez de la Frontera a,

Código:	6hWMS677PFIRMan00P7bU/U9302IrX	Fecha	14/09/2022
Firmado Por	MIGUEL ANGEL ORTIZ VALDIVIELSO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/10



ANEXO I

BAREMO PARA LA ADJUDICACION DE PUESTOS DE TRABAJO

- 1 Por cada 30 días de servicios prestados en la misma categoría, en Centros del SNS y del Sistema Sanitario Público de Andalucía y en sus Centros Integrados y en Instituciones Sanitarias Públicas de Países miembros de la Unión Europea (UE) o del Espacio Económico Europeo (EEE). 1 punto

- 2 Por cada 30 días que se acredite y reconozca administrativamente como trabajado en otra categoría a la que se opta, tanto en el S.A.S. como en otros servicios del S.N.S. (un máximo de 180 meses). 0,25 puntos
 Para determinar la puntuación que corresponde a cada participante, se dividirá el número de días trabajados en cada uno de los apartados 1 y 2 anteriores entre 30, y el resultado se multiplicará por 1 o por 0,25 según el caso, redondeándose el resultado a la centésima al alza.

- 3 En caso de empate se valorará:
 - 1) La antigüedad en el AGS de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz en esa categoría.
 - 2) La antigüedad en el SAS en esa categoría.
 - 3) La puntuación del punto 1 del Baremo.

Código:	6hWMS677PFIRMan00P7bU/U9302IrX	Fecha	14/09/2022	
Firmado Por	MIGUEL ANGEL ORTIZ VALDIVIELSO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/10	

ANEXO II

CONVOCATORIA ACOPLAMIENTO AGS DE JEREZ COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CADIZ SEPTIEMBRE 2022					
ENFERMERIA HOSPITAL					
RELACION DE PUESTOS A OFERTAR:					
AMBITO	UNIDAD DE TRABAJO	NUMERO	TURNO	CONDICION	OBSERVACIONES
HOSPITAL	CARDIOLOGIA	1	ROTATORIO	DEFINITIVO	
HOSPITAL	CARDIOLOGIA	1	DIURNO	DEFINITIVO	HEMODINAMICA GUARDIAS
HOSPITAL	CCEE	3	DIURNO	DEFINITIVO	
HOSPITAL	CIRUGIA	5	ROTATORIO	DEFINITIVO	
HOSPITAL	CIRUGIA	2	DIURNO	DEFINITIVO	
HOSPITAL	DIGESTIVO	3	ROTATORIO	DEFINITIVO	
HOSPITAL	DIGESTIVO	1	DIURNO	DEFINITIVO	ENDOSCOPIA
HOSPITAL	EXTRACCIONES	1	DIURNO	DEFINITIVO	
HOSPITAL	HD QUIRURGICO	2	DIURNO	DEFINITIVO	
HOSPITAL	HEMATOLOGIA	1	ROTATORIO	DEFINITIVO	
HOSPITAL	HEMATOLOGIA	1	DIURNO MAÑANA	DEFINITIVO	
HOSPITAL	MEDICINA INTERNA	6	ROTATORIO	DEFINITIVO	
HOSPITAL	MEDICINA INTERNA	1	DIURNO	DEFINITIVO	
HOSPITAL	NEONATAL	1	ROTATORIO	DEFINITIVO	
HOSPITAL	NEUROLOGIA	2	ROTATORIO	DEFINITIVO	
HOSPITAL	ONCO PALIATIVO	1	ROTATORIO	DEFINITIVO	
HOSPITAL	ONCO PALIATIVO	3	DIURNO	DEFINITIVO	
HOSPITAL	ORL/URO	2	ROTATORIO	DEFINITIVO	
HOSPITAL	PEDIATRIA HOSPITALIZACIÓN	2	ROTATORIO	DEFINITIVO	
HOSPITAL	PREVENTIVA	1	DIURNO	DEFINITIVO	
HOSPITAL	QUIROFANO GENERAL	7	DIURNO	DEFINITIVO	
HOSPITAL	QUIROFANO PARTOS	1	ROTATORIO	DEFINITIVO	
HOSPITAL	QUIROFANO URGENCIAS	3	ROTATORIO	DEFINITIVO	
HOSPITAL	RADIODIAGNOSTICO	2	DIURNO	DEFINITIVO	
HOSPITAL	REA QUIRÓFANO GENERAL	2	DIURNO	DEFINITIVO	
HOSPITAL	RESPIRATORIO	1	DIURNO	DEFINITIVO	EXPLORACIONES
HOSPITAL	RESPIRATORIO	2	ROTATORIO	DEFINITIVO	
HOSPITAL	RESPIRATORIO	3	DIURNO	DEFINITIVO	
HOSPITAL	TOCOGINECOLOGIA	1	DIURNO	DEFINITIVO	
HOSPITAL	TOCOGINECOLOGIA	1	ROTATORIO	DEFINITIVO	
HOSPITAL	TRAUMATOLOGIA	2	ROTATORIO	DEFINITIVO	
HOSPITAL	TRAUMATOLOGIA	2	DIURNO	DEFINITIVO	
HOSPITAL	UCI	8	ROTATORIOS	DEFINITIVO	
HOSPITAL	URGENCIA MATERNO-INFANTIL	1	ROTATORIO	PROVISIONAL	
HOSPITAL	URGENCIAS ADULTOS	9	ROTATORIO	DEFINITIVO	

Código:	6hWMS677PFIRMan00P7bU/U9302IrX	Fecha	14/09/2022
Firmado Por	MIGUEL ANGEL ORTIZ VALDIVIELSO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/10



DISTRITO JEREZ COSTA-NOROESTE

CONVOCATORIA ACOPLAMIENTO AGS DE JEREZ COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CADIZ SEPTIEMBRE 2022					
DISTRITO JEREZ- COSTA NOROESTE					
RELACIÓN DE PUESTOS A OFERTAR:					
AMBITO	UNIDAD DE TRABAJO	PUESTOS	TURNO	CONDICION	OBSERVACIONES
ZBS CHIPIONA	SOR M.ª LUISA PEREZ MONTAÑEZ	1	DIURNO	DEFINITIVO	
ZBS JEREZ	JEREZ CENTRO	3	DIURNO	DEFINITIVO	
	DELICIAS	2	DIURNO	DEFINITIVO	
	SAN BENITO	11	DIURNO	DEFINITIVO	
	JEREZ SUR	9	DIURNO	DEFINITIVO	
	LA GRANJA	1	DIURNO	DEFINITIVO	
	LA GRANJA (GUADALCACIN)	1	DIURNO	DEFINITIVO	GUADALCACÍN
	SAN JOSE DEL VALLE	1	DIURNO	DEFINITIVO	
	LA MILAGROSA	2	DIURNO	DEFINITIVO	
	LA MILAGROSA (TORREMELGAREJO)	1	DIURNO	DEFINITIVO	TORREMELGAREJO
	MADRE DE DIOS	5	DIURNO	DEFINITIVO	
LA SERRANA	6	DIURNO	DEFINITIVO		
ZBS SANLÚCAR	SANLÚCAR BARRIO BAJO	4	DIURNO	DEFINITIVO	
	SANLÚCAR BARRIO BAJO (BONANZA)	3	DIURNO	DEFINITIVO	BONANZA
	SANLÚCAR BARRIO BAJO (ALGAIDA)	2	DIURNO	DEFINITIVO	ALGAIDA
	SANLÚCAR BARRIO ALTO	5	DIURNO	DEFINITIVO	
	SANLÚCAR BARRIO ALTO (DEHESILLA)	1	DIURNO	DEFINITIVO	DEHESILLA
D.A. JEREZ-COSTA NOROESTE					
D.A. JEREZ-COSTA	SUAP JEREZ CENTRO PUNTO FIJO	1	ROTARIO	DEFINITIVAS	
	SUAP LA MILAGROSA PUNTO FIJO	1	ROTARIO	DEFINITIVAS	
	SUAP LA MILAGROSA UNIDAD MOVIL	1	ROTARIO	DEFINITIVAS	U. MOVIL
	CHIPIONA DA SEGUNDO EQUIPO	4	ROTARIO	DEFINITIVAS	
	CHIPIONA SG	1	SALIENTES	DEFINITIVAS	SALIENTES
	SANLUCAR SG	1	SALIENTES	DEFINITIVAS	SALIENTES

Código:	6hWMS677PFIRMan00P7bU/U9302IrX	Fecha	14/09/2022
Firmado Por	MIGUEL ANGEL ORTIZ VALDIVIELSO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/10



DISTRITO SIERRA DE CÁDIZ

CONVOCATORIA ACOPLAMIENTO AGS DE JEREZ COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CADIZ SEPTIEMBRE 2022					
DISTRITO SIERRA DE CÁDIZ					
RELACIÓN DE PUESTOS A OFERTAR:					
AMBITO	UNIDAD DE TRABAJO	PUESTOS	TURNO	CONDICION	OBSERVACIONES
ZBS ALCALA DEL VALLE	ALCALA	1	DIURNO	DEFINITIVO	
	SETENIL	1	DIURNO	DEFINITIVO	
ZBS ARCOS	ARCOS BARRIO BAJO	4	DIURNO	DEFINITIVO	
	EL POSITO	3	DIURNO	DEFINITIVO	
	ESPERA	1	DIURNO	DEFINITIVO	
	ALGAR	1	DIURNO	DEFINITIVO	
ZBS UBRIQUE	UBRIQUE	3	DIURNO	DEFINITIVO	
	BENAOCAZ	1	DIURNO	DEFINITIVO	
	GRAZALEMA	1	DIURNO	DEFINITIVO	
ZBS OLVERA	TORREALHAQUIME	1	DIURNO	DEFINITIVO	
	ZAHARA SIERRA	2	DIURNO	DEFINITIVO	
	EL GASTOR	2	DIURNO	DEFINITIVO	
ZBS VILLAMARTIN	VILLAMARTIN	3	DIURNO	DEFINITIVO	
	BORNOS	3	DIURNO	DEFINITIVO	
	EL COTO DE BORNOS	1	DIURNO	DEFINITIVO	
	EL BOSQUE BENAMAHOMA	1	DIURNO	DEFINITIVO	
	PRADO DEL REY	1	DIURNO	DEFINITIVO	
DISPOSITIVO DE APOYO SIERRA					
DISPOSITIVO DE APOYO SIERRA	ARCOS SUAP MOVIL	2	ROTATORIO	DEFINITIVO	
	ARCOS 3º EQUIPO	2	ROTATORIO	DEFINITIVO	
	SETENIL FDS	1	FINES DE SEMANA	DEFINITIVO	
	EL BOSQUE SG	1	SALIENTES	DEFINITIVO	SALIENTES
	PUERTO SERRANO SG	1	SALIENTES	DEFINITIVO	SALIENTES
	UBRIQUE SG	1	SALIENTES	DEFINITIVO	SALIENTES
	EL GASTOR FDS	1	FINES DE SEMANA	DEFINITIVO	

Código:	6hWMS677PFIRMan00P7bU/U9302IrX	Fecha	14/09/2022
Firmado Por	MIGUEL ANGEL ORTIZ VALDIVIELSO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	9/10



ENFERMEROS/AS ESPECIALISTAS EN SALUD MENTAL DEL AGS

CONVOCATORIA ACOPLAMIENTO AGS DE JEREZ COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CADIZ SEPTIEMBRE 2022					
ENFERMEROS/AS ESPECIALISTAS EN SALUD MENTAL					
RELACION DE PUESTOS A OFERTAR:					
AMBITO	UNIDAD DE TRABAJO	NUMERO	TURNO	CONDICION	OBSERVACIONES
SALUD MENTAL	UNIDAD DE SALUD MENTAL INFANTO JUVENIL	2	DIURNO	DEFINITIVO	
SALUD MENTAL	USMC SANLUCAR	2	DIURNO	DEFINITIVO	
SALUD MENTAL	USMC VILLAMARTIN	2	DIURNO	DEFINITIVO	
SALUD MENTAL	USMC JEREZ	3	DIURNO	DEFINITIVO	
SALUD MENTAL	COMUNIDAD TERAPEUTICA DE SALUD MENTAL	2	DIURNO	DEFINITIVO	

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución, bases y anexos, se publican en los tablones de la UAP y en la página Web del AGS del AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz, el día de la fecha de la firma.

EL GERENTE DE A.G.S. DE JEREZ
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ

Código:	6hWMS677PFIRMan00P7bU/U9302IrX	Fecha	14/09/2022
Firmado Por	MIGUEL ANGEL ORTIZ VALDIVIELSO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	10/10

